



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Manuel Cordón Gámiz, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Francisco Guardiola Blanquer, Interventor General Municipal.

D. Daniel Noguerols Martín, Tesorero Municipal.

D. Miguel Carrión Tajés, Jefe del Departamento Técnico de Sistemas.

(Asiste al punto 1)

D. Samuel Zaragoza Llopis, Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal.

(Asiste al punto 2)

D. Juan Andrés Medrano Zamora, Jefe del Departamento de Fiestas.

(Asiste al punto 5)

D. Fernando V. Ochando Pinto, Jefe de la Unidad Técnica de Supervisión.

(Asiste al punto 6)

Secretaria: D^a. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

D^a. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

D^a. Llanos del Mar Cano Ochando, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

D. Natxo Bellido Suay, Concejal del Grupo Municipal Compromís, en calidad de invitado.

D^a. Vanessa Romero Algaba, Concejala del Grupo Municipal Unides Podem, en calidad de invitada.

D. Mario Ortola Martínez, Concejal del Grupo Municipal Vox, en calidad de invitado.



En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y cinco minutos del día trece de febrero de dos mil veinte, en el salón destinado al efecto, se reunieron las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- VALORACIÓN DE LA BAJA DESPROPORCIONADA Y CLASIFICACIÓN, POR ORDEN DECRECIENTE, DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS PARA EL LOTE 1 EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIONES DEL CABLEADO DE REDES DE COMUNICACIÓN DE DATOS”. (EXPT. 106/19).

Nº de Expediente	106/19		
Título Abreviado	Mantenimiento y ampliaciones de cableado Redes de datos		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Único criterio precio
CPV	45.314320-0 Instalación de cableado informático.		
Valor Estimado	135.165,42 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	Lote 1.- 62.174,89 € Lote 2.- 72.990,53 € Total: 135.165,42 € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo 21%:	Lote 1.- 13.056,72 € Lote 2.- 15.328,01 € Total: 28.384,73 €
Total (impuestos incluidos)	Lote 1.- 75.231,61 € Lote 2.- 88.318,54 € Total: 163.550,15 € (IVA incluido)		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses (desde el primer día del mes inmediatamente posterior a la fecha de entrada en vigor del contrato que corresponderá con el día siguiente a la formalización del mismo)

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 22 de enero de 2020, acordó requerir a **D. JAVIER DOMINGO GARCÍA** para el lote 1, para que justificara la baja ofertada.

El citado licitador, presentó la documentación en la que exponen las consideraciones que estima oportunas para justificar el carácter anormalmente bajo de su oferta.

A la vista de la documentación aportada, el servicio técnico correspondiente emite un informe elaborado por el Jefe del Departamento Técnico de Sistemas, D. Miguel Carrión Tajés, de fecha 7 de febrero de 2020, en el que manifiesta que el referido licitador justifica debidamente la baja ofertada.

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas han subsanado los defectos observados en la documentación aportada, en el plazo concedido al efecto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa, previa aceptación del informe técnico emitido al efecto, acuerda proponer al órgano de contratación la clasificación de las proposiciones admitidas con el siguiente resultado:

Lote 1: Mantenimiento y ampliación en infraestructuras de redes de cobre.

Orden	Licitador
1	JAVIER DOMINGO GARCIA
2	ELECTRICIDAD J.J.IVORRA S.L.
3	ELECNOR, S.A.
4	SOCASSAT INSTALACIONES Y SERVICIOS S.L.
5	VERNE TELECOM, S.L.
6	DELFO SISTEMAS INFORMÁTICOS S.L.

Una vez se presente por el primer clasificado la documentación que le requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por los servicios técnicos del órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

2.- VALORACIÓN, CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE AMBOS LOTES DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN OBRAS DE “ADECUACIÓN DE DOS LOCALES MUNICIPALES EN LA CALLE SARGENTO VAILLO DE ALICANTE, DIVIDIDO EN 2 LOTES, (PROYECTOS RELATIVOS A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE ALICANTE (EDUSI)) COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, PARA LA PROGRAMACIÓN 2014-2020. “UNA MANERA DE HACER EUROPA”. (EXPTE. 88/19).

Nº de Expediente	88/19		
Título Abreviado	Adecuación 2 locales C/ Sargento Vaillo, 2 lotes		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil. 45.210000-2 Trabajos de construcción de inmuebles. 45.300000-0 Trabajos de instalación en edificios. 45.310000-3 Trabajos de instalación eléctrica. 45.320000-6 Trabajos de aislamiento. 45.330000-9 Trabajos de fontanería.		
Valor Estimado	Lote 1: 55.228,26 € Lote 2: 70.458,31 € Total: 125.686,61 €	Tipo Impuesto	IVA (21 %)
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 55.228,26 € Lote 2: 70.458,31 € Total: 125.686,61 €	Cuantía IVA	Lote 1: 11.597,93 € Lote 2: 14.796,26 € Total: 26.394,19 €
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 66.826,19 € Lote 2: 85.254,61 € Total: 152.080,80 €		
Lotes	SI (2 lotes)	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Meses

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas para subsanar los defectos observados en la documentación administrativa aportada, los han subsanado en el plazo concedido al efecto, excepto la mercantil CONREYSER REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, S.L. que al

no ser la primera clasificada, se considera que no es necesario, por el momento, su subsanación.

Visto el informe de valoración de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, emitido por el Técnico Municipal, D. Samuel Zaragoza Llopis, de fecha 13 de febrero de 2020 y de conformidad con lo establecido en los artículos 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público la Mesa acuerda:

Primero.- Valorar y clasificar las proposiciones admitidas con el siguiente resultado:

Lote 1: Adecuación de local municipal en la calle Sargento Vaillo, nº 28 bajo, de Alicante, destinado al uso de un comercio.

Orden	Licitador	Puntuación total
1	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	65,00 puntos
2	TECNICALIA 24, S.L.	51,18 puntos
3	REFORMAS ERGO, S.L.	38,46 puntos
4	CIRALIA, S.L.	31,10 puntos
5	ZARAGOZA 2012 GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.	24,38 puntos
6	JOSÉ SAVALL RONDA, S.A.	20,76 puntos
7	CONREYSER REHABILITACIÓN DE ESTUDIOS, S.L.	9,77 puntos

Lote 2: Adecuación de local municipal en la calle Sargento Vaillo, nº 30 planta baja, de Alicante, para su uso como centro socio cultural.

Orden	Licitador	Puntuación total
1	CIRALIA, S.L.	65,00 puntos
2	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	52,51 puntos
3	TECNICALIA 24, S.L.	35,00 puntos
3	ZARAGOZA 2012 GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.	35,00 puntos
4	JOSÉ SAVALL RONDA, S.A.	30,28 puntos
5	CONREYSER REHABILITACIÓN DE ESTUDIOS, S.L.	29,29 puntos

Segundo.- Requerir a la mercantil **EXCAVACIONES GEOS, S.L.** para el lote 1, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación, que no consta en el mismo:

- Escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
- Escritura de poder y bastanteo del mismo por la Asesoría Jurídica Municipal.
- DNI de la firmante la proposición.
- Documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Asimismo, deberá presentar la justificación de haber depositado la garantía definitiva por importe de **2.319,59 euros**, depositándola en la Tesorería Municipal.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que están al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con este Ayuntamiento.



Tercero.- Requerir a la mercantil **CIRALIA, S.L.** para el lote 2, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación, que no consta en el mismo:

- Documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Asimismo, deberá presentar la justificación de la constitución de haber depositado la garantía definitiva por importe de **3.261,25 euros**, depositándola en la Tesorería Municipal.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que están al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con este Ayuntamiento.

Cuarto.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida.

Quinto.- Posponer la propuesta de adjudicación de ambos lotes, hasta que aporten la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

3.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y CLASIFICACIÓN, POR ORDEN DECRECIENTE, DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALICANTE Y DEL PROYECTO DE GESTIÓN DEL PLAN ZONAL 9. ÁREA DE GESTIÓN 4, DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y SU POSTERIOR LICITACIÓN". (EXPTE. 81/19).

Nº de Expediente	81/19		
Título Abreviado	Plan Local de Residuos y Proy Gestión Plan Zonal 9		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.300000-1 Servicios de ingeniería.		
Valor Estimado	130.000,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	130.000,00 € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo 21%	27.300,00 €
Total (impuestos incluidos)	157.300,00 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Años

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 5 de febrero de 2020, procedió a la apertura de los sobres electrónicos subtitulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" y encomendó a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedieran a la valoración de los referidos criterios.

Consta en el expediente informe técnico, de fecha 7 de febrero de 2020, elaborado por el Jefe del Servicio de Limpieza y Recogida de residuos, D. Manuel Isidro Marco Camacho,

procediendo a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y a la siguiente clasificación de las ofertas admitidas:

Orden	LICITADOR	A	B	TOTAL
1	GRUPOTEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.	30	40	70 puntos
2	IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURES, S.A.U.	30	39,74	69,74 puntos

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).
(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Se constata por la Mesa que la mercantil IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURES, S.A.U., requerida para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, los ha subsanado en el plazo concedido al efecto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa, previa aceptación de la valoración contenida en los informes técnicos emitidos al efecto, acuerda elevar al órgano de contratación la aprobación de la precedente clasificación de las proposiciones admitidas.

Una vez se presente por el clasificado en primer lugar la documentación que le requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por el órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

4.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DIVIDIDO EN DOS LOTES CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS “VALLADOS ORNAMENTALES Y DECORACIONES EXTERIORES DE LA CARRERA OFICIAL DE “SEMANA SANTA” Y LA OFRENDA DE FLORES DE “LES FOGUERES DE SANT JOAN 2020-2022” ”. (EXPTE. 104/19).

Nº de Expediente	104/19		
Título Abreviado	Vallados Semana Santa y Fogueres		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CONTRATACIÓN		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Mixto de Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.451100-4 Trabajos de ornamentación.		
Valor Estimado	76.446,25 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 21.074,38 € Lote 2: 24.793,39 € Total: 45.867,77 €(IVA no incluido)	Tipo Impositivo 21%	21%
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 25.500,00 € Lote 2: 30.000,00 € Total: 55.500,00€ (IVA incluido)		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 Años

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico”, a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura del sobre electrónico y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Lote al que opta	Criterio A 1	Criterio A 2	Criterio A 3	Criterio A 4	Criterio A 5	Criterio B Precio ofertado (IVA incluido)	Defectos
Única	DECOURBA 2007, S.L.U.	1	Reducción 2 horas	NO	3 diseños	NO	No procede	24.538,80 €	Ninguno
		2	NO	NO	3 diseños	4 diseños	4 diseños	29.040,00 €	

- **Criterio A 1:** Reducción del plazo máximo para la resolución de incidencias.
- **Criterio A 2:** Reposición inmediata del vallado y demás elementos de decoración ornamental.
- **Criterio A 3:** Oferta de varias alternativas de diseño de vallado ornamental.
- **Criterio A 4:** Oferta de varias alternativas de diseño de arcos decorativos.
- **Criterio A 5:** Ofertas de varias alternativas de diseño de decoración con motivos florales de la puerta-fachada de la Concatedral de San Nicolás.
- **Criterio B 1:** Precio ofertado (IVA incluido).

Se constata que la proposición no contiene valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Valorar y clasificar la única proposición admitida, con el siguiente resultado:

Orden	Licitador	Lote	Criterio A 1	Criterio A 2	Criterio A 3	Criterio A 4	Criterio A 5	Criterio B	Puntuación total
Única	DECOURBA 2007, S.L.U.	1	10	0	10	0	----	25	45 puntos
		2	0	0	10	15	15	25	65 puntos

Segundo.- Requerir a la mercantil **DECOURBA 2007, S.L.U.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación, que no consta en el mismo:

Lote 1

- La documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- Justificación de la constitución de una garantía definitiva por importe de **1.014 euros**, depositándola en la Tesorería Municipal.

Lote 2

- La documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- Justificación de la constitución de una garantía definitiva por importe de **1.200 euros**, depositándola en la Tesorería Municipal.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que están al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con este Ayuntamiento.

Tercero.- Se encomienda a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida.

Cuarto.- Posponer la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil **DECOURBA 2007, S.L.U.**, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

5.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SUMINISTRO Y REPARTO DE ROLLOS DE ANÍS Y MISTELA EN LA TRADICIONAL “PARAETA” MUNICIPAL CON

MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ROMERÍA DE SANTA FAZ 2020-2022". (EXPTE. 93/19).

Nº de Expediente	93/19		
Título Abreviado	Rollos y mistela romería Santa Faz		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE FIESTAS Y OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA		
Procedimiento	Abierto Simplificado.	Modalidad Contrato	Mixto Suministro/Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	15.800000-6 Productos alimenticios diversos.		
Valor Estimado	49.586,80 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	29.752,08 € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo ...%	21%
Total (impuestos incluidos)	36.000,00€ (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 Años

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico", a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura del sobre electrónico y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Defectos
Única	ARROCES DE LEVANTE, S.L.	No aporta ninguna proposición entre la documentación presentada.

A la vista de ello y de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda rechazar la citada proposición y elevar al órgano de contratación la declaración de desierto de la presente licitación.

6.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA "PLATAFORMA CICLO-PEATONAL ENTRE LA AVENIDA DE ELCHE (AV. JEAN CLAUDE COMBALDIEU) Y EL VIAL DE ACCESO A URBANOVA". (EXPTE. 136/19).

Nº de Expediente	136/19		
Título Abreviado	Plataforma ciclo-peatonal Av. Elche		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	URBANISMO		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.233262-3 Trabajos de construcción de zonas peatonales.		
Valor Estimado	2.506.901,39 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	2.506.901,39 € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo 21%	526.449,29 €
Total (impuestos)	3.033.350,68 € (IVA incluido)		



incluidos)			
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	8 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se ha presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico”, a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitadores presentados:	Defectos:
1	COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.	Ninguno
2	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	Ninguno
3	GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	Ninguno

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1	Criterio 2	
		Precio (IVA incluido)	Mejora 1	Mejora 2
1	COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.	2.850.760,00 €	SI	SI
2	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	2.539.790,00 €	SI	NO
3	GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	2.867.729,73 €	SI	SI

Se constata que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos.

7.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “PATROCINIO PUBLICITARIO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EN LA CIUDAD DE ALICANTE DE DOS TORNEOS DE PÁDEL INCLUIDOS EN EL “WORLD PADEL TOUR” 2020-2021”. (EXPTE. 94/19).

Nº de Expediente	94/19		
Título Abreviado	World Pádel Tour 2020-2021		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE DEPORTES		
Procedimiento	Negociado sin publicidad	Modalidad Contrato	Privado
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Único criterio precio
CPV	79.342200-5 Servicios de promoción.		
Valor Estimado	174.000,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	116.000,00 € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo ...%	21%
Total (impuestos incluidos)	140.360,00 € (IVA incluido)		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedelectronica.alicante.es/validador.php>

Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Años
-------	----	--	--------

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se ha presentado la proposición relacionada a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico”, a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura del sobre electrónico y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Proposición	LICITADOR	DEFECTOS OBSERVADOS	Criterio único: PRECIO OFERTADO
ÚNICA	SETPOINT EVENTS, S.A.	Ninguno	140.360 €, IVA incluido

A la vista de ello y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Clasificar a la única proposición presentada y admitida, la mercantil **SETPOINT EVENTS, S.A.**, al ser el único criterio el precio.

Segundo.- Requerir a la referida mercantil, para que dentro del plazo de los 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporte la documentación relacionada a continuación:

- Justificación de haber depositado la garantía definitiva por importe de **5.800** euros, en la Tesorería Municipal.
- Escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
- Escritura de poder y bastanteo del mismo por la Asesoría Jurídica Municipal.
- DNI del firmante la proposición.
- Documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberá obtener los certificados que acrediten que están al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con este Ayuntamiento.

Tercero.- Se encomienda a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida.

Cuarto.- Posponer la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil **SETPOINT EVENTS, S.A.**, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

Tras el receso de la Mesa, finaliza el acto siendo las catorce horas y veintidós minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.